



## DOCENTES TUTORES AGENTES EDUCATIVOS ANTE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

**Eje temático:** 3. La tutoría como acción formativa de docentes y estudiantes. Responsabilidad social como eje transversal

**Nivel del sistema escolar:** Educación Media Superior UAGro.

**Nombre(s) del(los) autor(es) y Correo(s) electrónico(s):** Ortiz Díaz Mónica.  
prepa\_v33@hotmail.com  
Morales Ortiz Iris

**Institución a la que pertenece(n):** Escuela Preparatoria No. 33, Universidad Autónoma de Guerrero.  
Licenciatura. Universidad Mesoamericana, Puebla.

### RESUMEN

La sociedad está indicando un modo de vivir y un modo de hacer ajeno a la solidaridad, hacia la convivencia, no encaminado a la construcción de un futuro social, común, comunitario, de polis, entonces la búsqueda de salidas individualistas se traduce al mundo de valores subjetivos que significa; que cada cual debe entender lo propio, lo personal, lo egoísta y no a lo social, ni a lo colectivamente constructivo, situación que impacta en las relaciones intrafamiliares, ejemplo de ello, es la desigualdad para los que viven mejor económicamente hablando, que para los que apenas comen para sobrevivir.

La Responsabilidad Social (RS), es un principio que las instituciones públicas o privadas retomamos.

La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), en su Modelo Educativo; con inclusión social, tiene un Principio general, la Responsabilidad social, un pilar de la nueva agenda mundial como lo propone la UNESCO, (2009).

Define a la Responsabilidad Social (RS), “como el conjunto de acciones que promueve y realiza nuestra institución bajo los lineamientos de la filosofía institucional y su compromiso con la comunidad”. Lo considera un Principio fundamental para proponer estrategias y acciones que contribuyan a mejorar nuestro Estado, y como docentes tutores debemos retomar como actividad transversal.



## INTRODUCCIÓN

Los paradigmas acerca del tipo de hombre y sociedad a los cuales aspirar entran en la llamada crisis axiológica, que en todo momento, en todos los tiempos las Instituciones Educativas están retomando a través de sus distintas propuestas educativas y siempre pretenden dar la respuesta más acertada, a una tarea pendiente, la responsabilidad que se tiene para formar al hombre de nuestros tiempos.

El estar viviendo con cierta desesperanza, el no encontrar espacios sociales seguros, más justos, equitativos, tolerantes, democráticos, los impactos al medio ambiente, promueve la reflexión hacia aquello de lo que nos tenemos que hacer responsables, para disminuir o evitar esos sitios permeados de egoísmo, individualismo y de búsqueda solo del bienestar material, sin importar el precio que haya que pagar por él.

Nuestro objetivo es reflexionar con esta contribución que como docentes realizamos ante la instrumentalización de la vida, hacia un mundo de valores definido por la “utilidad” “y la practicidad” de los bienes, ya sean materiales o simbólicos culturales, a las instituciones educativas no nos debe resultar indiferente, así los “bienes culturales” pasan por un tamiz ideológico –la ideología mercadicista–, que los convierte en bienes de mercado, genera de una “industria cultural” que pierde autonomía respecto al orden de la producción o, en el mejor de los casos se reconstruye bajo otro concepto. En este sentido, el “paradigma eficientista” pasa a ser el valor dominante por el que se miden todas las cosas, que se institucionalizan dentro de determinados cambios globales de la sociedad que se reflejan en la familia, que de una u otra forma, llegan a la psicología individual y a la psicología de la familia, y colocan en entredicho algunos de sus valores tradicionales.

Si la sociedad está indicando un modo de vivir y un modo de hacer ajeno a la solidaridad, hacia la convivencia, no encaminado a la construcción de un futuro social, común, comunitario, de polis, entonces la búsqueda de salidas individualistas se traduce al mundo de valores subjetivos que significa; que cada cual debe entender a lo propio, a lo personal, a lo egoísta y no a lo social, ni a lo colectivamente constructivo. Por lo tanto esta orientación psicológica impacta en las relaciones intrafamiliares, ejemplo de ello, es la desigualdad para los que viven mejor económicamente hablando, que para los que apenas comen para sobrevivir, situación que necesariamente repercute en los espacios educativos, por ello consideramos que una respuesta



que debe propiciar cambios significativos ante estas situaciones, es la Responsabilidad Social (RS), que como instituciones públicas o privadas debemos retomar.

Por ello la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), retoma en su Modelo Educativo; con inclusión social, en sus Principios generales la Responsabilidad social, como uno de los pilares de la nueva agenda mundial como lo propone la UNESCO, (2009).

## **DESARROLLO**

La UAGro, en su Modelo Educativo; hacia una educación de calidad con inclusión social, define a la Responsabilidad Social (RS), “como el conjunto de acciones que promueve y realiza nuestra institución bajo los lineamientos de la filosofía institucional y su compromiso con la comunidad”. Lo considera un Principio fundamental para proponer estrategias y acciones que contribuyan a mejorar nuestro Estado.

Entender que diversas expresiones trastocan la vida cultural de toda institución, es parte de las reflexiones que se hacen en este trabajo, el valor que la educación en su concepto amplio tiene, la simplificación de una ética responsable, de sus valores y la manera de cómo estos pueden “vivirse” evidencian la superficialidad que se revela en un consumismo exagerado –con alto vacío existencial– y lo inalcanzable que es para la mayoría de las personas en una “cultura de la pobreza”, en donde el resolver el problema diario del hambre en las familias es una necesidad humana básica que debe resolverse, como se menciona en el caso de la Concordia, una comunidad rural del municipio de Oaxaca, y que es solo un ejemplo de lo que sucede en muchos municipios de extrema pobreza en el país.

“educación como asignadora de bienes es un problema de justicia local, pues los bienes que otorga son escasos...Con este término Elster se refiere de bienes que no se pueden vender... porque el índice de sobrepoblación es enorme, y con la infraestructura educacional que se tiene no se alcanza a cubrir... la realidad concreta de cada comunidad es un elemento que influye en las expectativas educacionales de las familias... en estas comunidades en las que la gente vive eternamente entregada al trabajo... y si no lo hacen no comen”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Alcalá Mendizábal, Diana. La educación como un bien escaso en la comunidad rural de la Concordia (municipio de Oaxaca). En: Dieterlen, Paulette. Compiladora. Justicia Global y local. Edit. UNAM. México D.F. 1997.



Estos aspectos sirven para la reflexión compartida que como docentes mantenemos, acerca de lo que muchos autores manifiestan sobre la pérdida de los valores y de los ideales. Encontramos un discurso con connotaciones de relativismo cultural, las que se hacen patentes con los signos de violencia creciente, un descreimiento colectivo en las instituciones y la aplicación de la justicia del hombre, un desvanecimiento de la perspectiva de solidaridad, un consumismo exagerado como razón social hegemónica, el incentivo a la satisfacción inmediata y la cultura de vivir el momento junto a la escasez de oportunidades sociolaborales.<sup>2</sup>

Describir que asociados a estos rasgos ideológicos, como docentes en nuestra función tutorial en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), debemos considerar, para algunos casos, la mentalidad y los valores de los jóvenes de hoy, que se pueden caracterizar por; una mentalidad consumista, e individualista, una visión de la vida como espectáculo, la ruptura con el pasado, sobrevaloración del presente, permisividad creciente, ecología, pacifismo y no violencia, controversia como temas ambivalentes, contradictorios para una vida que puede propiciar doble moral.

Se insiste en nuevos “valores”, o si esta palabra queda grande, nuevas demandas sociales: tener un cuerpo bien trabajado, ser fuertes, bellos, poderosos. El énfasis está puesto en triunfar y en ser exitoso. Claro que para muchos, si se trata de ganar u obtener dinero, poco importan los medios y hasta el otro se convierte en un medio, se le instrumentaliza, en párrafos anteriores también hemos hecho alusión a los espacios económicos inequitativos.

El panorama parece muy sombrío sobre la naturaleza del ser humano. Las respuestas las debemos ir generando ya, no tenemos más tiempo, de cómo aprender vivir, como liberar sus energías, como usarlas para su desarrollo y formación, que a través de esta propuesta, debemos recuperar y basarnos en códigos morales, porque la democracia nos ha permitido instalarnos en sociedades tolerantes y axiológicamente plurales en la que es posible construir una ética cívica de mínimos, basada en códigos universales, como son la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, aunque la pluralidad no garantiza lo anterior sobre ética de mínimos porque se ha experimentado como la democracia puede ser también autoritaria y como la política puede estar divorciada de la ética, Cortina, A. (1994).

Debemos alentar las posibilidades de una dialéctica transformadora de la educación que impartimos, en la que debemos participar con políticas y acciones educativas tanto para la

---

<sup>2</sup> El valor de educar. Educación en valores ¿para qué?



escuela como para el conjunto de la sociedad, y en el debate mantener el *tipo de hombre* que se quiere formar; allí desde la escuela jugar un papel de suma importancia como agente educativo, que el espacio escolar debe servir como centro para la reflexión y discusión de los problemas éticos y morales que afectan el entorno escolar, social y el colectivo de todas las naciones, frente a situaciones distorsionantes en relación con los antivalores que promueven el logro de la riqueza fácil y la vida “lighth”, que ha puesto en conductas de riesgo y en un peligro inminente a nuestros adolescentes.

La posición que se asume en el desarrollo de este trabajo, es una postura que retoma el paradigma del constructivismo social y el enfoque por competencias, que nos permite considerar la formación centrada en la persona, integral, pertinente, propositiva y contextualizada. Con una axiológica objetiva-subjetiva, en donde los valores tienen un carácter relacional entre el sujeto y el objeto, que valen por sí mismos y por alguien que emite una valoración, se presentan en polaridades positivas y negativas, que no hay posibilidad de neutralidad, y que se dan en un contexto histórico cultural que representan sus determinadas jerarquías.

Se entiende entonces que para Educación Media Superior (EMS) de la UAGro en nuestro Modelo Educativo; hacia una educación de calidad con inclusión social, compromiso, que pone el acento en la responsabilidad frente a sociedad, guiándose en sus principios y valores, para formar a un hombre sólido, que sea capaz de comprometerse, de aspirar a esos valores que como institución trabajamos; elevado compromiso social, creatividad e innovación, libertad académica, ética humanista, sustentabilidad, permanente compromiso de solidaridad, democracia, igualdad, solidaridad, integridad, tolerancia, diversidad, responsabilidad y un elevado soporte racional y ético de las relaciones del ser humano consigo mismo, con los otros y con la naturaleza.

Como punto de referencia pretendemos no quedarnos en el egoísmo envolvente, se busca trascender (del “trans” y “scende”, que significa “atravesar subiendo), aspiraciones humanas legítimas como institución educativa, para ayudar a mejorar al hombre concreto, parafraseando a José Martí, elevar al hombre a la altura de su tiempo.

Como docentes tutores debemos encontrar la importancia de la relación entre los valores y la educación, y se comparte con algunos investigadores latinos y en particular con mexicanos<sup>3</sup> la premisa, de que se pueden explicar si se tiene el referente del contexto del tejido social del cual

---

<sup>3</sup> Hirsch, Adler Ana. Compiladora. Educación en valores. Tomo III. Edit. Gernika. México, 2001.



forman parte, es decir en la clarificación de sus distintas relaciones con la totalidad que los contiene, en consecuencia se debe considerar desde su devenir, y entender que el estudio de los valores en el presente, implica revisar a un presente historizado. La importancia de esta premisa reside en que el proceso educativo es un objeto de estudio multidimensional, y por tanto requiere ser revisado desde una perspectiva integradora.

Sin duda las aportaciones de la ética y la moral –consustancial con la conducta del hombre, porque es fuente de experiencia moral–, y de la distinción de ambos términos, en donde la primera es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es la moral. Si por moral hay que entender el conjunto de normas o costumbres (mores) que rigen la conducta de una persona para que pueda considerarse buena, la ética es la reflexión racional sobre qué se entiende por conducta buena y en qué se fundamentan los denominados juicios morales. La ética se apoya en un análisis racional de la conducta moral, y tiende a cierta universalidad de conceptos y principios y, aunque admita diversidad de sistemas éticos, o maneras concretas de reflexionar sobre la moral, exige su fundamentación y admite su crítica, igual a como han de fundamentarse y pueden criticarse las opiniones.

En resumen, la ética es a la moral lo que la teoría es a la práctica; la moral es un tipo de conducta, la ética es una reflexión filosófica<sup>4</sup>. La formación de personas éticas/morales son capaces de desenvolverse con *competencia (genéricas y disciplinares)* como nos lo proponen los distintos acuerdos secretariales del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), porque asumen decisiones y en sus actuaciones involucran valores con carácter universal –moral autónoma–, que son críticas, reflexivas, y libres, para alcanzar una convivencia pacífica de respeto y aceptación por el otro.

### **Docentes-tutores y la Responsabilidad social**

Nuestro desafío interno consiste en tratar de consolidar y profundizar la democracia, la cohesión social, la equidad, y la participación; es decir, la moderna ciudadanía, en particular desde nuestro espacio, de nuestra escuela, como agencia socializadora, debe ser uno de los espacios más importantes en donde trabajemos y consolidemos a través de la organización por sus pretensiones y por sus impactos, lo endógeno y exógeno respectivamente, la Responsabilidad

---

<sup>4</sup> Diccionario de filosofía en CD-ROM. Copyright © 1996-98. Empresa Editorial Herder S.A., Barcelona. Todos los derechos reservados. ISBN 84-254-1991-3. Autores: Jordi Cortés Morató y Antoni Martínez Riu.



Social Universitaria (RSU), “que abarca un amplio conjunto de acciones y procesos que tienen como objetivo responder a las necesidades del entorno de manera oportuna, eficaz y con un amplio sentido ético...”<sup>5</sup>

Como universitarios es nuestro Deber Ser, participar desde esa dimensión ético-política al rescatar, recuperar y fortalecer la educación que promovemos, plasmada en nuestro Modelo Educativo, en su Marco filosófico y pedagógico, a través de los valores, enmarcados en nuestra filosofía institucional, de los principios generales cuando se indica la responsabilidad social, el desarrollo sustentable y la formación. Hablamos de la democracia, el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos, que requiere desde los espacios que tenemos como docentes, desde la escuela incidir hasta en las políticas de Estado que deban de transformarse, para hacer realidad con nuestra participación.

Es a través de continuos diálogos, de la resolución de conflictos, de una visión ética global, entre otras alternativas para mejorar la calidad de la educación en nuestros centros, que como docentes tutores, debemos considerarnos como un colectivo que podemos contribuir en una educación que debe buscar promover el desarrollo de seres humanos íntegros y bien equilibrados que se respeten a sí mismos y a los demás, consideramos que el tutor siempre debe promover un entendimiento empático de las tradiciones culturales propias y ajenas. Porque es imperativo que proporcionemos a los jóvenes cimiento sólido sobre el cual se basen sus decisiones y comportamientos éticos y morales respetando la naturaleza del mundo interdependiente en que vivimos.

Necesario resulta disminuir esos espacios de lo que comúnmente sucede en la práctica, en donde algunas ocasiones, la sensibilidad y preocupación por la educación moral de los alumnos no son compartidas por la totalidad del profesorado, ni por la dirección del centro educativo, y entonces un docente se encuentra en la situación de tener que asumir la opción de limitarse al contenido de su disciplina del “programa” de su unidad de aprendizaje a su aula o no hacer “nada” en esa dimensión educativa. Entonces si la educación moral tiene un sentido que es la formación de personas morales que conduzcan su vida según criterios de justicia, esto podemos decir es un acto injusto para el ambiente escolar, en donde no se contribuye a la formación integral de quienes son el centro del aprendizaje, los estudiantes.

---

<sup>5</sup> UAGro. (2013) Modelo Educativo; hacia una educación de calidad con inclusión social.



El argumento de Sylvia Schmelkes es compartido, no puede haber educación de calidad si la educación no incluye la formación valoral, porque se simularía una falsa neutralidad, no se llevaría a cabo su función socializadora, y formará oculta y caóticamente. Por lo tanto no será capaz de “desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano” como se nos indica desde el Artículo Tercero de nuestra Constitución Política Mexicana.

Por ello se establece la formación valoral en una interrelación contundente entre desarrollo cognoscitivo y desarrollo afectivo.

Además sustenta que no puede haber formación valoral si el sistema educativo a nivel micro –la escuela–, y el macro es inequitativo; en sus procesos de acceso, si el trato es diferencial en prejuicio de los más desfavorecidos, si existen los de “primera” y los de “segunda” categoría, y si se conforma con diferentes niveles de aprendizaje para diferentes estudiantes.

### La institución educativa tiene la responsabilidad de educar para una RS

Las aportaciones que consideramos de importancia para mejorar nuestro ambiente educativo pueden resultar si ponemos en práctica los siguientes supuestos; Que en cada acercamiento educativo y en cada grupo de enseñanza se transmiten valores implícitos, es legítimo como escuela educar en valores, y vale tratar de lograr consensos, no importa cuán difícil resulte. Apreciar la importancia del aprendizaje; es decir un reconocimiento, de la construcción individual o en colectivo de que el conocimiento es un medio para alcanzar entendimientos y percepciones nuevas, oportunidades creativas y una comprensión de la interconexión de nuestro mundo.

El clima escolar, del cual nos hace referencia en el SNB como espacios en común, se debe caracterizar por dos cualidades: una es la apertura, entendida como la voluntad de discutir y escuchar. Otra es la tolerancia, tener una actitud de buena voluntad hacia las personas ajenas al círculo íntimo expresada de diferentes maneras en diferentes grupos. Ideas que son clave para este análisis del ambiente educativo; *la cooperación, la interdependencia*, la autoestima y la conciencia de las necesidades de los demás, que se fundamenta en la confianza y la consideración, así la gente ejercita la aceptación de los derechos y la dignidad de los demás en una coexistencia productiva y solidaria. La *autonomía*, acerca de esta disposición para hacerse cargo del aprendizaje propio a favor de sus propias necesidades y metas.



Con esto contribuimos como docentes tutores a generar la conciencia personal, la autoimagen y la autoestima que son necesarios para el desarrollo del aprendizaje autónomo y autodirigido. La autonomía no significa individualismo. Las decisiones personales se toman necesariamente en relación con las consideraciones sociales y morales. El desarrollo de la autonomía es, así, un asunto de educación personal, social y moral, esto es en gran medida nuestra tarea como integrantes de una Universidad con Responsabilidad Social.

## CONCLUSIÓN

La institución educativa tiene la responsabilidad de educar en valores en y para lograr espacios que signifiquen formar universitarios que participen como ciudadanos activos, con Responsabilidad Social Universitaria.

A menudo, los valores se transmiten de manera informal, a través del currículo oculto más que por el explícito.

La educación en valores está establecida en la institución educativa por diferentes elementos: la legislación vigente, el Modelo Educativo, la formación del docente, el Plan y sus programas educativos, la teoría pedagógica que sustente, la interacción humana habitual en el aula.

Por ello se concreta como se propone en las dimensiones del Marco Curricular Común (MCC) en la interacción cotidiana en el salón de clases, que contiene varias interrelaciones *humanas*: la historia personal del educando, la historia personal del docente, los aprendizajes esperados, las competencias y los niveles de desempeño logrados, las normas y patrones en el salón de clases, y el ambiente y la comunicación.

Promover estrategias pedagógicas que promuevan la participación individual, el trabajo de equipo, la investigación, y el diálogo. De esta manera, mediante el discurso pedagógico se han conjugado el orden cognitivo y el orden moral, cuyos resultados se han expresado en una práctica constructivista con aprendizajes socialmente pertinentes que pongan a nuestros estudiantes en contacto con el entorno, que contribuyan a proponer respuestas sociales.

## REFERENCIAS



ANUIES (2000). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas para su desarrollo.

Una propuesta de la ANUIES, México, ANUIES. Disponible en: <http://web.anui.es.mx/21/>

ANUIES (2001).

Bonilla R. (2003). Memoria de la creación y modificación de los planes de estudio en la UAG 1962 – 2001 Unidades académicas de educación superior. Universidad Autónoma de Guerrero; 1ª edición, Chilpancingo, Guerrero, México.

UAGro (2013) Modelo Educativo; hacia una educación de calidad con inclusión social.

SACRISTAN, J. Gimeno y A. Pérez Gómez (2000), Comprender y transformar la enseñanza, España, Ed. Ediciones Morata.

Subsecretaria de Educación Media Superior (2008), “Competencias docentes en el nivel medio superior”.

...Otras referencias.